EXPDTE. Nº: 218/2015 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela ubicada en la ciudad de General Fernández Oro e identificada bajo Nomenclatura Catastral 02-3-x-060-680, inscripta al Tomo 512, Folio 122, Finca 5519, para ser destinada al Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

GEMIGNANI MARINAO GARRONE FUNES DOÑATE GONZALEZ LEDO MIGUEL TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Agosto de 2015